

Santiago, 28 de marzo de 2024

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LATIN TRUST LIQUIDEZ**

Fondo de Inversión Administrado por Amicorp Administradora General de Fondos S.A.

Ref. Comunica acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Amicorp Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, que con fecha día 27 de marzo de 2024 se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Latin Trust Liquidez (el “Fondo”), en la que se acordó, entre otros, la transformación del Fondo de no rescatable a rescatable; la modificación de la Política de Inversión y Diversificación, estableciendo que el Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en todo tipo de instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos por emisores nacionales o latinoamericanos; y la contratación de Latin Trust SpA o una persona relacionada a ésta para la administración de cartera de la totalidad de los recursos del Fondo e implementar la estrategia de inversión del mismo.

Asimismo, informamos que con fecha de hoy se depositó en el Registro de Público de Depósitos de Reglamentos Internos de esa Comisión, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Latin Trust Liquidez que incorpora las modificaciones acordadas en la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cuyo texto entrara en vigencia el día 01/04/2024.

Sin otro particular se despide atentamente,

DocuSigned by:

2320BDA5EF62439...

**GERENTE GENERAL
AMICORP ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDO S.A.**